

Discurso de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en la inauguración de la 56ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
La Habana, 5 de octubre de 2017

Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba,

Mariella Mazzotti, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Uruguay, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe,

José Ramón Balaguer, miembro del Secretariado y Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales del Comité Central del Partido Comunista de Cuba,

Teresa Amaralle Boue, miembro del Consejo de Estado y Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas,

María Esther Reus González, Ministra de Justicia de Cuba,

Ileana Núñez Mordoche, Viceministra del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba,

Abelardo Moreno Fernández, Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba

Mariela Castro Espín, Directora del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) e hija de Vilma Espín,

Señoras Ministras, señores Ministros, representantes de los Estados miembros de la CEPAL,

Señoras y señores representantes de los organismos del sistema de las Naciones Unidas,

Distinguidas y distinguidos panelistas e invitados,

Señoras y señores delegados de las organizaciones internacionales,

Autoridades nacionales,

Representantes de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil presentes,

Queridas colegas de la CEPAL y compañeras de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, querida Nieves Rico,

Amigas y amigos,

Quiero comenzar expresando, señor Presidente, nuestra mayor solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Cuba por los devastadores efectos provocados por el huracán Irma, que afectó recientemente a la isla. En mi nombre y en el de la CEPAL, envío nuestras más fraternas condolencias a los familiares de los fallecidos y a su pueblo, reconocido por su temple y por su capacidad para sobreponerse a las circunstancias más adversas. En estas horas difíciles, cuente con todo nuestro apoyo técnico y humano.

Hace 40 años, aquí en La Habana, iniciamos un capítulo crucial de nuestra historia. En junio de 1977, esta tierra acogió la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina. Esta Conferencia fue un punto de inflexión en el trabajo por los derechos de las mujeres y la igualdad de género en tres sentidos.

En primer lugar, abrió un espacio para debatir y proponer una mirada regional para superar la discriminación y las desigualdades de género tras la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en Ciudad de México en 1975. Propició la discusión sobre la situación de las mujeres en los distintos países, centrando el análisis en las discriminaciones que sufrían las mujeres latinoamericanas y caribeñas como consecuencia de las estructuras económicas, políticas y sociales de América Latina y el Caribe y de un sistema económico mundial profundamente injusto.

En segundo lugar, en ella se acordó la primera hoja de ruta de la región para avanzar en materia de políticas dirigidas a superar la discriminación y propiciar la plena participación de las mujeres, en pie de igualdad con los hombres, en la vida política, económica y social de la región. A fin de poner en

práctica los compromisos asumidos en la Conferencia Mundial de Ciudad de México, los Gobiernos debatieron y aprobaron por consenso un Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, que rigió hasta 1994 los acuerdos y las políticas públicas.

En tercer lugar, fue el puntapié inicial del trabajo ininterrumpido de este foro intergubernamental, único en el mundo. En aquella Primera Conferencia Regional, los Gobiernos de la región le otorgaron a la CEPAL el mandato de convocar, con carácter permanente y regular y una frecuencia no superior a tres años, una Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Como órgano subsidiario, ya ha llevado a cabo 13 Conferencias y ha construido una Agenda Regional de Género constituida por los compromisos que han adoptado los Gobiernos de América Latina y el Caribe en relación con los derechos y la autonomía de las mujeres y con la igualdad de género, desde la Primera Conferencia Regional en La Habana hasta la XIII Conferencia Regional celebrada en 2016 en Montevideo.

Estos avances no hubieran sido posibles sin el liderazgo, la convicción y el compromiso de Vilma Espín, Presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas e integrante del Consejo de Estado. Vilma colaboró muy estrechamente con la CEPAL en los trabajos preparatorios de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer a fin de promover la participación latinoamericana y consensuar una posición regional frente a las posiciones de los Gobiernos de otras partes del mundo.

Vilma, junto con otras mujeres latinoamericanas y caribeñas, tuvo una destacada participación en la Conferencia Mundial de 1975 y desempeñó un papel importante en la aprobación del Plan de Acción Mundial para la Consecución de los Objetivos del Año Internacional de la Mujer. Su trabajo fue crucial para garantizar que los compromisos asumidos a nivel mundial fueran adaptados y enriquecidos a nivel regional a través del Plan de Acción Regional discutido en la Conferencia Regional de La Habana en 1977. En dicha ocasión, Vilma fue elegida Presidenta de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina.

En palabras de Vilma: “Nuestra Conferencia se ha caracterizado por la calidad y la profundidad en las discusiones, por el deseo común de elaborar un instrumento que trazara de forma concreta las

características generales de la situación de la población femenina de América Latina y el Caribe y las acciones que permitirán paulatinamente su proceso de integración a la vida económica, política y social de nuestro continente”¹.

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se caracteriza por la continuidad y la innovación. Hablamos de continuidad porque en las reuniones siempre ha ocupado un lugar protagónico la preocupación por la igualdad de género y los derechos de las mujeres en los procesos de desarrollo.

El análisis del contexto y los desafíos estructurales y de largo plazo para alcanzar la igualdad de género y la autonomía de las mujeres ha sido una característica constante de las reuniones de la Conferencia Regional. La creación y el fortalecimiento de una arquitectura institucional en el Estado y la producción de conocimiento sobre las desigualdades de género para la implementación de políticas públicas también han sido elementos centrales a lo largo de estos 40 años.

Hablamos de innovación porque la conceptualización y el abordaje de las injusticias y la discriminación de género han sido fundamentales para el diseño y la implementación de las políticas a nivel nacional y para elevar la ambición de los compromisos en materia de igualdad de género y de derechos de las mujeres a nivel mundial.

Por ejemplo, en La Habana, los esfuerzos estaban dedicados a integrar a las mujeres en el desarrollo y, en las siguientes reuniones de la Conferencia, las preocupaciones y los compromisos fueron orientándose hacia el cuestionamiento de las bases del desarrollo y la necesidad de promover un desarrollo sostenible basado en la igualdad de género y los derechos y la autonomía de las mujeres.

Se avanzó de una visión de equidad a la adquisición de compromisos para alcanzar la igualdad sustantiva; se pasó de la igualdad de oportunidades a la igualdad de derechos y de resultados. Desde La Habana se reconoce la importancia de establecer servicios de cuidado infantil y así facilitar la incorporación de la mujer al mercado laboral. Cabe destacar que Cuba cuenta con una institución pionera denominada Círculos Infantiles, creada en 1961 y vigente en la actualidad.

¹ Fuente: V. Espín, “En Cuba”, *Bohemia*, 24 de junio de 1977.

A lo largo de las reuniones de la Conferencia, estos compromisos se van complementando con una mirada que visibiliza la interdependencia entre los procesos productivos y los de reproducción social, y se van aprobando acuerdos que buscan transformar la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado. Como innovación, en este sentido, destaca el reconocimiento del derecho al cuidado, que ya se encuentra incorporado en varios marcos normativos a nivel nacional e internacional.

En el campo de la salud, cabe destacar que en el Plan de Acción Regional de La Habana se habla de “Respetar el derecho de los individuos y de las parejas a recibir información y decidir, de manera libre y responsable, sobre el número y espaciamiento de sus hijos” (párr. 45.7). Los compromisos asumidos en las décadas posteriores profundizan este acuerdo, definiendo y estableciendo medidas para garantizar los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

En relación con la violencia, la Conferencia Regional ha sido un espacio para el desarrollo del concepto de feminicidio o femicidio que ha contribuido a impulsar leyes o reformas en los códigos penales de 16 países de la región con el objetivo de incluirlo.

La Conferencia también ha innovado en sus formas de operar, y esto la ha constituido en el principal foro intergubernamental para el debate y la construcción de una Agenda Regional de Género profunda e integral.

La Conferencia es un punto de encuentro, de diálogo y de concertación de distintos actores. La participación activa de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente de los movimientos de mujeres y feministas, ha sido crucial en este camino y permite comprender el carácter multitudinario de las reuniones de la Conferencia. Ejemplo de ello es la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo en octubre de 2016 en Montevideo, en la que participaron más de 1.000 personas provenientes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los países de la región, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales, universidades y centros académicos y una diversidad de organizaciones de la sociedad civil, especialmente de los diversos movimientos de mujeres y

feministas². Además, cabe destacar que esta forma de actuación ha inspirado el trabajo de otros órganos subsidiarios de la CEPAL.

En esta última Conferencia se abordó la profunda y urgente necesidad de pasar a la acción, con políticas públicas decididas, a fin de acelerar las transformaciones necesarias del estilo de desarrollo dominante en la región. Para ello, los Gobiernos aprobaron la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030.

La gravedad y recurrencia de fenómenos como el terremoto en México y las recientes tormentas y huracanes que han afectado a los países del Caribe, y especialmente a Cuba, no nos dejan otra alternativa que fortalecer el rol de los Estados y de la cooperación regional para responder de forma integral a estos eventos extremos. Asimismo, es preciso tomar las medidas necesarias para asegurarse de que estos fenómenos no contribuyan a profundizar las desigualdades de género, la violencia y la sobrecarga de trabajo no remunerado de las mujeres y niñas y de que la reconstrucción sea una oportunidad para el cambio.

Hoy, en pleno siglo XXI, en nuestro continente la pobreza tiene aún rostro de mujer. Por cada 100 hombres en esa condición, hay 118 mujeres que no logran traspasar la línea de las privaciones. Un tercio de las mujeres latinoamericanas (29%) no logra generar ingresos y es económicamente dependiente, y cerca de la mitad no tiene vínculos con el mercado laboral.

En estos tiempos, una mujer asalariada de 20 a 49 años de edad recibe, en promedio, un salario que es el 83,9% del de un hombre con las mismas características y años de escolaridad. Las mujeres presentan sistemáticamente mayores cargas de trabajo total —la suma del trabajo dentro del mercado laboral y el trabajo no remunerado— que los hombres, lo que contribuye a la pobreza de tiempo que caracteriza sus vidas.

² En la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (realizada en Montevideo, en 2016) participaron 35 Estados miembros de la CEPAL y 2 países miembros asociados; 28 Ministras y altas autoridades de los mecanismos para el adelanto de la mujer (MAM); 12 Ministros y Ministras y altas autoridades de los Ministerios de Hacienda, Industria, Planificación, Trabajo, Agricultura, Defensa, Educación, Cultura, Desarrollo Social, Salud, Justicia y Relaciones Exteriores; 19 Parlamentarias y Parlamentarios y 4 Parlamentarios del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), 6 representantes del Poder Judicial, 16 representantes de gobiernos locales, 2 autoridades de institutos nacionales de estadística, 14 organismos de las Naciones Unidas y organismos especializados, 15 organizaciones intergubernamentales, 12 universidades y centros académicos y 203 organizaciones no gubernamentales.

Para alcanzar la autonomía económica, se requiere de políticas activas de empleo, capacitación, oportunidades y promoción laboral, acceso al sistema financiero y ampliación de la protección social para todas las mujeres. En cuanto a la autonomía física, existe una deuda pendiente en materia de respeto a los derechos reproductivos de las mujeres y la violencia de género.

En 2010, el 13% de las adolescentes latinoamericanas de entre 15 y 19 años había sido madre, y la incidencia de la maternidad adolescente es mayor entre las adolescentes que pertenecen a pueblos indígenas. El porcentaje de madres adolescentes que viven en hogares pertenecientes al quintil más pobre es cinco veces superior al de las que habitan en hogares del quintil más rico. Es fundamental garantizar a las niñas y adolescentes el derecho universal a la protección social y a políticas integradas de cuidado, educación sexual y salud sexual y reproductiva.

Por ello, valoramos y celebramos la reciente aprobación en Chile de la ley que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales. Se trata, sin duda alguna, de un gran avance para todas las chilenas, un gran paso hacia el cumplimiento del derecho de las mujeres a decidir sobre nuestros cuerpos.

Debemos también poner término definitivo a la violencia de género en nuestros países, un flagelo del que hemos sido horrorizados testigos. La realidad nos continúa golpeando con las cifras escandalosas de la violencia machista en América Latina y el Caribe, donde, en promedio, mueren 12 mujeres diariamente por el solo hecho de ser mujeres.

¡No debemos permitir que haya ni una mujer menos a causa de la violencia machista! Debemos trabajar más en la prevención, la denuncia, la protección y la justicia. Debemos extirpar los patrones patriarcales y machistas de nuestras sociedades.

En este escenario, la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, aprobada por los Gobiernos en la XIII Conferencia Regional celebrada en Montevideo, es una hoja de ruta para avanzar hacia la igualdad, la sostenibilidad y la plena garantía de derechos. Se constituye en una herramienta para planificar en escenarios complejos e inciertos, superando los obstáculos que limitan el alcance de las políticas públicas.

La Estrategia de Montevideo promueve, por ejemplo, la cooperación regional y, en particular, insta a incrementar los recursos y la asistencia técnica para aumentar la resiliencia en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Estados ribereños vulnerables al impacto del cambio climático, los desastres y los eventos climáticos extremos (medida 8.c).

También llama a fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para garantizar la contribución de las organizaciones de mujeres y feministas a las políticas de igualdad de género y, en particular, de mitigación y respuesta ante el efecto de fenómenos climáticos adversos, de gestión del riesgo de desastres y de fortalecimiento de la resiliencia a nivel regional, nacional, subnacional y local (medida 3.d).

Esta es un área crucial, que nos exige desarrollar una agenda de trabajo y aumentar la coordinación entre los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer y los Ministerios de Medioambiente, Planificación y Economía, así como los ministerios del área social.

Por ello, las medidas de la Estrategia de Montevideo comprometen a toda la estructura estatal y reconocen el liderazgo de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer. Como vimos en la pasada Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia, celebrada en mayo de este año en Santiago, diferentes países de la región ya están adoptando e incorporando los compromisos de la Estrategia de Montevideo en sus políticas y estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Esta es una excelente noticia que nos demuestra una vez más —como se ha evidenciado a lo largo de estos cuarenta años— que no hay área o aspecto del desarrollo que no sea clave para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.

También nos demuestra que, para que las transformaciones sucedan, precisamos el liderazgo de mujeres como Vilma Espín y el trabajo colectivo y solidario de muchas mujeres que, desde dentro y fuera del Estado, desde los distintos espacios de intervención, trabajan incansablemente para avanzar hacia sociedades más justas, igualitarias y sostenibles.

Muchas gracias.